

Ofrecer experiencias vacacionales excepcionales sin que nos cueste el mundo

DECLARACIÓN

SEASIDE COLLECTION es una empresa es un grupo comprometido con un sistema de mejora continua de la sostenibilidad a través de la puesta en marcha de acciones medioambientales, sociales y económicas que generen beneficios positivos en los destinos en los que operamos. Nuestras principales áreas de interés son:

■ REDUCIR NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

Somos conscientes de que nuestras operaciones hoteleras consumen una cantidad significativa de recursos y generan residuos, y nos tomamos muy en serio esta responsabilidad. Revisamos anualmente nuestro comportamiento medioambiental y nos centramos en aplicar medidas que reduzcan el consumo de recursos naturales y productos químicos, así como acciones que nos ayuden a evitar la producción de residuos.

■ EL BIENESTAR DE NUESTROS EMPLEADOS

En SEASIDE COLLECTION creemos en el talento y trabajamos para las personas.

- Nuestros valores: respeto, responsabilidad y pasión.
- Nuestra carta de presentación: empatía, cordialidad y servicio.
- Nuestro propósito: Seaside Feeling Lujo moderno y sin esfuerzo.

Consideramos que nuestros empleados son nuestro activo más valioso, es el talento el que da sentido a nuestra actividad. Creemos que es nuestra responsabilidad proporcionar un entorno seguro, saludable, agradable y gratificante para nuestro personal y garantizar que nuestras políticas favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Como empleador inclusivo, seguiremos acogiendo a todas las personas en la familia Seaside y nos comprometemos a ofrecer un lugar de trabajo no discriminatorio, inclusivo, que apoye y fomente el desarrollo personal, que sea flexible y ofrezca una atención más allá de la mínima que exige la legislación. Así mismo, en nuestra apuesta por el desarrollo profesional, entendemos la formación del personal como la vía para desarrollar su potencial, aportar valor, dar oportunidades de crecimiento, así como para concienciar, transmitir y generar un sentimiento de responsabilidad en diversas áreas como la igualdad, sostenibilidad, cuidado del entorno, cuidado personal, etc.

ACCESIBILIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEASIDE COLLECTION está comprometido con la accesibilidad de sus instalaciones. SEASIDE cumple con las normas legales establecidas en sus nuevos edificios e instalaciones. Además, realizamos las reformas necesarias para garantizar el acceso a las personas con movilidad reducida allí dónde es debido.

IGUALDAD

SEASIDE COLLECTION garantiza el ajuste de todos sus procedimientos conforme a la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (LOIEMH).

Nuestro Código Ético, así como las políticas desarrolladas en su marco, garantizan y promueven la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de todo tipo de discriminación por motivos de género, raza, sexo.

Además, el propio Código Ético de SEASIDE impulsa la comunicación abierta ante eventuales conductas susceptibles de ser contrarias a la igualdad y regula un canal formal y directo de denuncia



para poder comunicar posibles incumplimientos en esta materia al presidente de la Comisión de Auditoría.

SEASIDE COLLECTION cuenta con un Plan de Igualdad, así como una Comisión Paritaria de Igualdad compuesta por empleados y representantes de la empresa. Además, en el marco del Plan de Igualdad, existe un Protocolo de Prevención y Actuación en caso de acoso en el trabajo que regula el procedimiento para abordar posibles situaciones de acoso. Dentro del marco del Plan de Igualdad Seaside está comprometido con la formación y promoción de las políticas de igualdad con acciones de concienciación y formación a sus empleados.

Con el fin de garantizar la igualdad de tratamiento en el acceso al empleo, SEASIDE COLLECTION velará para que ninguna de las etapas del proceso de reclutamiento sea discriminatoria, por cualquier razón de edad, nacionalidad, sexo, condición familiar o cualesquiera.

Se hace especial hincapié en la redacción de las ofertas de empleo que serán neutros en la descripción del puesto a cubrir y utilizando un lenguaje inclusivo.

Seaside velará por cumplimiento Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Según dispone el artículo 7.4 de la LOPD, quedan prohibidos los ficheros creados con la finalidad exclusiva de almacenar datos de carácter personal que revelen la ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, o vida sexual.

DERECHOS HUMANOS

El compromiso de SEASIDE COLLECTION con la defensa de los derechos humanos, con el respeto a las libertades individuales y colectivas, con el rechazo de cualquier forma de trabajo infantil y con el respeto a las personas está recogido en nuestro Protocolo de conductas impropias.

Este Protocolo de conductas impropias, asimismo, define claramente la posición de Seaside a favor de la diversidad y la no discriminación por cuestiones de sexo, raza, religión, edad, estado civil, discapacidad, orientación sexual o nacionalidad, ni tampoco admitimos ninguna forma de acoso, sea sexual, físico, mental o de cualquier otra índole.

Todos los empleados de Seaside han recibido información y formación detallada sobre el contenido del Protocolo de conductas impropias y ésta misma forma parte del proceso de incorporación de todos los nuevos empleados.

El personal SEASIDE COLLECTION tiene a su disposición un canal de denuncia cualquier persona o entidad puede utilizar el canal, no es solo para personal de Seaside que podrán utilizar de forma confidencial cuando detecten incumplimientos del Código de Valores y Ética, o cualquier otra actividad ilícita. El órgano responsable de la función de la supervisión y control del Programa de Prevención de Riesgos Penales corresponde al equipo de Recursos Humanos del Grupo Seaside, asistido por el Comité de Control y Seguimiento.

Seaside no opera directamente en entornos donde haya riesgo de vulneración de los derechos humanos ni de trabajo forzoso u obligatorio. Por tanto, no se han recibido denuncia por ningún caso.

■ PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS FUNDAMENTALES RELACIONADOS

Seaside asegura a todos sus trabajadores la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, tal como se dispone en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.



■ PREVENCIÓN DE LA ESCLAVITUD MODERNA

Nos comprometemos a evitar que se produzcan actos de trata de seres humanos y esclavitud moderna en nuestra empresa y en toda la cadena de suministro. Esperamos que nuestros proveedores, contratistas y otros socios comerciales mantengan el mismo nivel de exigencia.

■ PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Nuestros hoteles seguirán respetando la edad mínima legal para trabajar y esperamos lo mismo de nuestros proveedores. El personal que trabaja en nuestros clubes infantiles es sometido a una exhaustiva comprobación de antecedentes antes de contratación, solicitando la documentación legal con un máximo de 3 meses de antigüedad que certifique que presente el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, expedido por el Ministerio de Justicia.

Así mismo, recibe la formación adecuada sobre la gestión apropiada de las instalaciones infantiles y las medidas que deben tomar en caso de detectar un comportamiento sospechoso.

Somos conscientes de que las instalaciones de viajes y del turismo pueden utilizarse indebidamente con el fin de violar los derechos de los niños y SEASIDE COLLECTION manifiesta expresamente su rechazo ante cualquier acción que pueda atentar contra los derechos de la infancia y la actuación conforme a Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que defiende los derechos de la infancia a nivel estatal, así como toda regulación vigente en el marco Europeo e internacional, que ampare a la infancia y adolescencia.

Nuestro personal está formado para identificar comportamientos inapropiados o sospechosos o negligencias y para informar de ello inmediatamente a la dirección. A nuestros huéspedes se les aconseja el mismo modo de proceder mediante la información que figura en nuestra hoja para huéspedes, disponible en el código QR.

■ LUCHA CONTRA EL SOBORNO

SEASIDE COLLECTION tiene una política de tolerancia cero con la corrupción. Como medida adoptada para la prevención de la corrupción y soborno, y para la prevención de cualquier otro delito penal, la empresa ha creado un canal de denuncias específico para los casos de corrupción y soborno, y para la denuncia de cualquier caso de delitos penales en los que pueda tener responsabilidad la persona jurídica, por medio de un canal de denuncias alojado en la web de cada uno de los hoteles canaldenuncias@seaside-collection.es que está habilitado las 24 horas, y es totalmente anónimo y dichas denuncias" son gestionado únicamente por la persona responsable en esté área y el Comité de Denuncias

Aplicamos un enfoque de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción en relación con los sobornos (pago, oferta o promesa de pagar o proporcionar algo de valor), los regalos y la hospitalidad. No hacemos donaciones políticas; nuestro apoyo financiero se destina a causas benéficas locales.

■ LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES

En virtud de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, Seaside ha otorgado escritura pública de Acta de Titularidad Real de las sociedades, declarando quienes son los titulares reales, directos o indirectos.

Sobre los pagos en metálico, los responsables de cada uno de los centros son conocedores de los límites legales que existen para el pago y cobro en metálico y así se lo han trasladado a todos los empleados de que puedan tener contacto con dinero en metálico por operaciones tanto de clientes como de proveedores.



CONTRIBUCIÓN A LA ECONOMÍA LOCAL

En SEASIDE COLLECTION estamos comprometidos con la promoción de la economía y el empleo local. En este sentido establecemos convenios de colaboración con el Sistema Público de Empleo de la zona para la realización de acciones de promoción del empleo. Así mismo tenemos acuerdos de colaboración con diversos centros educativos de las islas, colaborando en las prácticas profesionales de los/as alumnos/as para ofrecer las oportunidades de empleabilidad a talento local. En este sentido colaboramos, entre otros, con: CIFP Villa de Agüimes, CIFP Faro de Maspalomas, IES José Cerpa, IES San Cristobal, Centro Máster, Centro de Hostelería y Turismo, Acepro, Academia Telde, Akacenter Lanzarote, Educa Lanzarote, Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria, Academia de Desarrollo Formativo....

Damos prioridad a las compras locales y apoyamos proactivamente proyectos que crean oportunidades para las empresas locales, como el colectivo de viticultura sostenible de Gran Canaria.

Colaboramos estrechamente con los Patronatos de Turismo de Gran Canaria y Lanzarote y apoyamos su labor de promoción de las Islas Canarias entre un público más amplio, deseoso de explorar el patrimonio natural y cultural del destino. Una cartera de visitantes diversa es ventajosa para las empresas locales y ayuda a combatir los problemas asociados a la estacionalidad.

■ APOYO A LAS PERSONAS DE NUESTRAS COMUNIDADES

Apoyamos con orgullo a la Fundación Randstad, los Bancos de Alimentos, Caritas, Nuevo Futuro, Caipsho permitiendo que las organizaciones puedan llevar a cabo su importante labor de apoyo a los miembros más vulnerables de nuestras comunidades. También abrimos nuestro hotel a los jóvenes en prácticas de la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas para que conozcan la teoría y la práctica del trabajo en un hotel. Así mismo realizamos actividades transversales en las que realizamos acciones de concienciación medioambiental y de cuidado del entorno a la vez que colaboramos con personas con diversidad funcional, fomentando la inclusión, el trabajo en equipo, la sostenibilidad y la colaboración.

SUPERAR LAS EXPECTATIVAS DE NUESTROS HUÉSPEDES

Nos comprometemos a satisfacer plenamente a nuestros huéspedes en todos nuestros hoteles y prestamos atención a los detalles. Hacemos un seguimiento proactivo y revisamos las opiniones de los huéspedes, utilizando sus comentarios para comprender en qué aspectos lo hacemos bien y en cuáles debemos introducir cambios en nuestros servicios. Tenemos la política de responder a todas las opiniones de los huéspedes que nos llegan a través de plataformas en línea como tripadvisor, holidaycheck, booking.com, Zoover y Facebook.

Nuestros hoteles cumplen íntegramente toda la legislación pertinente en materia de salud y seguridad para huéspedes y personal. Esto incluye la seguridad en las piscinas, la prevención de incendios, las normas de higiene y la seguridad general en las zonas públicas y del personal. Las autoridades locales y los representantes de los touroperadores con los que trabajamos nos inspeccionan periódicamente, y el personal clave recibe formación para evaluar y mitigar los riesgos en caso de que surjan.

■ NUESTROS OBJETIVOS PARA 2023

Desde 2015, hemos introducido cambios considerables en las infraestructuras de nuestros hoteles, lo que nos ha permitido reducir significativamente el consumo de energía y agua, hemos donado 108.058,43 € a organizaciones benéficas locales a través de la Fundación Randstad. Los últimos logros pueden consultarse en nuestro informe de sostenibilidad de 2022.



Mientras seguimos reforzando nuestro enfoque, nos hemos fijado algunos objetivos ambiciosos para el año natural 2023.

- Medir la huella de carbono asociada al consumo de energía de nuestros cuatro hoteles en las Islas Canarias.
- Mantener el consumo de energía por pernoctación igual o mejor con respecto al año 2019.
- Mantener el consumo de agua por pernoctación igual o mejor con respecto al año 2019.
- Medir el desperdicio de alimentos de todos nuestros establecimientos con vistas a crear una base de referencia y fijar un objetivo de reducción.
- Contribuir con al menos 3 actividades anuales comunitarias y medioambientales fuera de los hoteles.
- Promover la creación de espacios en cada hotel dedicados a la protección y promoción de la biodiversidad local.

(M)

Pablo González-Haba CFO

Fecha Actualizada de la Política de Sostenibilidad: 30/08/2023